



HORARIO(*)

Lunes a viernes:

De 8:30 a 21:00

Sábado:

De 10:00 a 14:00

BIBLIOTECA LVIS DE GÓNGORA

Avda. Príncipe de Asturias, 163

28670 Villaviciosa de Odón

TLF: 91 665 73 32

91 616 15 84

E-mail: biblioteca@v-odon.es

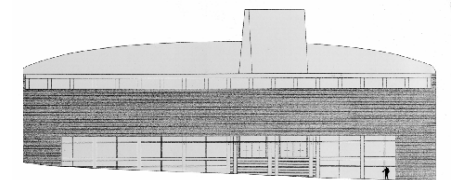
www.aytovillaviciosadeodon.es



Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón
Biblioteca Municipal

BIBLIOTECA LVIS DE GÓNGORA

GUÍA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO



(*) Horarios especiales durante los meses de Julio y Agosto



La Biblioteca Municipal Lvis de Góngora dispone de dos salas para adultos: la Sala Antonio Carreira (para Información y Préstamo) y la de Consulta y Estudio.

Para poder acceder a estas salas se debe tener cumplidos los 14 años.

HORARIO

De lunes a viernes de 8:30 a 21:00 y sábados de 10:00 a 14:00 h. Este se modifica en verano y periodo de exámenes universitarios.

El servicio de préstamo comenzará 15 minutos después del horario de apertura y finalizará 15 minutos antes del cierre de la biblioteca.

Las consultas en los puestos de Internet y multimedia comenzarán media hora después de la apertura de la sala y terminarán media hora antes del cierre de la misma.

¿CÓMO OBTENER EL CARNET?

Es necesario rellenar un impreso que le darán en la biblioteca o a través de los formularios de alta accesibles desde el Portal del Lector (Preinscripción). El carnet es gratuito y de uso personal. Para recoger el carnet será necesario acreditarse, presentando D.N.I o documento identificativo. El máximo de duplicados por pérdida es de dos al año.

E-BIBLIO

Con este carnet también podrá utilizar eBiblio Madrid. Un servicio de préstamo de libros electrónicos a través de internet. Debe iniciar sesión en <https://madrid.ebiblio.es> con su clave y una contraseña. Acceder al catálogo y buscar el título que le interese. Una vez encontrado podrá prestarlo, reservarlo o visualizarlo previamente. El número máximo de títulos que se permite tener en préstamo es 3, durante 21 días.

SERVICIO DE PRÉSTAMO

Para llevar en préstamo documentos de la biblioteca, **será obligatorio presentar el carnet de socio**. El nº de ejemplares y la duración del préstamo son:

4 libros durante 30 días

3 audiovisuales durante 7 días

3 revistas durante 7 días

Los libros se podrán renovar 1 vez, siempre que no estén reservados por otros usuarios y no tengan retraso en la devolución. La renovación podrá realizarse personándose en el mostrador de la Biblioteca o a través del OPAC en el Área de usuario del Portal del Lector.





Si está interesado en un ejemplar del fondo que esté prestado, es posible realizar una reserva y se le avisará, con un mensaje al móvil o al correo electrónico, cuando esté disponible. Las reservas se solicitan presencialmente en la Biblioteca, o a través del OPAC identificándose como usuario

Si los usuarios desean sugerir algún material no disponible en nuestra biblioteca, pueden solicitarlo en la sala de Información y Préstamo rellenando una desiderata.






Los retrasos en la devolución de materiales están sancionados con una suspensión temporal del carnet (un día de sanción por cada día retraso respecto a la fecha de devolución, multiplicado por el número de ejemplares retrasados).

Quedan fuera del préstamo las obras de referencia y algunas publicaciones periódicas.

ACCESO A INTERNET

-  La biblioteca cuenta con puestos destinados al uso de Internet. Los equipos son de acceso libre, previa inscripción en el mostrador.
-  Los ordenadores portátiles se conectarán a la Red WIFI Municipal, sólo tienes que conectarte a través de Formulario, Facebook o Instagram.
-  OPAC: Se puede consultar en línea desde todos los equipos de la biblioteca, así como desde cualquier punto de acceso a internet, en el Portal del Lector.
-  Todos los puestos se utilizarán individualmente.

NORMAS GENERALES

-  En caso de pérdida o deterioro de un libro o un material multimedia prestado, el usuario deberá reponer el ejemplar.
-  Los puestos de lectura no se pueden reservar, ni quedar desocupados, por un periodo superior a 30 minutos.
-  El personal de la Biblioteca no se responsabiliza de los objetos que se encuentren en los puestos de la biblioteca.
-  No se permite comer, ni beber dentro de la sala (excepto agua).
-  Con el fin de no molestar al resto de los usuarios, no se puede hablar en voz alta. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados o en silencio. Para contestar una llamada será obligatorio salir de la sala.